

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendarow debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: FONTIBON
Equipo Alcaldía Local: Mujer y genero
Formulador: Julieth García. Angelica Diaz.
Fecha: 25 de febrero. de 2026
Lugar: Alcaldía local de Fontibón

Título de la propuesta	SEMILLERO JUVENIL "ME CUIDO, TE CUIDO, NOS CUIDAMOS"		
Código de la propuesta	54968	Sector	MUJER Y GENERO
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	<p>Resumen: 12 sesiones de prevención de violencias con jóvenes</p> <p>Objetivo: Desarrollar un semillero de jóvenes para realizar el servicio social de colegios de la localidad en el cual se realicen 12 sesiones en las cuales se traten temas de prevención de violencias y permitan el desarrollo de materiales didácticos que puedan ser replicados en la comunidad educativa y sirvan como insumo para más divulgaciones</p> <p>Alcance: 1. Entregar una cartilla metodológica con todos los temas abordados y garantizar de forma logística los elementos y el personal. Necesario para realizar una entrega final de material digital (videos, podcast) o didáctico como juegos 2. Evento final de muestra de los productos digitales y didácticos a la comunidad escolar</p>		
Meta del cuatrienio	Vincular 4200 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)		
Meta anual			
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Fontibón		
Número de mesa de Co-creación			

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Yolanda Camacho de Ordoñez		
Teléfono de contacto del constructor	3004644729		
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor	yoloda@gmail.com		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (x) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI () NO (x)

Constructor Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)

Nombre del constructor	Lucila Hernández Quintero		
Teléfono de contacto del constructor	3043613338		
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor	Licilaherqui0308@gmail.com		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	Pueblo Nuevo 1, Cra 99 #14-78 / Versalle, Cll 22j #113-46		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (x) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI () NO (x)

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de

Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
X	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

El autocuidado es visto como como un acto de amor propio, que permite ser un apoyo más fuerte para los demás; Donde cuidarse prioriza el descanso la alimentación y la salud mental personal, cuidar al prójimo ofrece afecto tiempo y escucha activa a quienes nos rodean, y nos cuidamos crear entornos protectores y redes de apoyo mutuo para fortalecer los vínculos familiares y sociales. Teniendo en cuenta esto es necesario revisar las violencias contra las mujeres; por ello se quiere que nos unamos con las instituciones educativas, tanto privadas como públicas para trabajar con los jóvenes de 9°. 10° y 11° de bachillerato

Se solicita reunión con el DILE para convocar los rectores de las instrucciones para poder empezar a trabajar con los estudiantes y que estas capacitaciones se puedan tomar como horas de trabajo social.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? (Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Se desea que se realice 12 sesiones las cuales se dividirán en teóricas y prácticas:

Seis sesiones teóricas:

Tipos de violencias:

La Secretaría Distrital de la Mujer, basada en la Ley 1257 de 2008, identifica las violencias de género como acciones u omisiones que causan daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial. Estas incluyen violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, feminicidio, política, vicaria y digital, buscando prevenir, atender y sancionar estos actos.

El capacitador debe tener claro la prevención de las violencias.

Rutas de atención

Teniendo en cuenta las articulaciones, acciones, entidades y procedimientos (salud, justicia, protección) diseñados para garantizar la atención integral, protección y acceso a derechos de víctimas de violencia, especialmente de género o familiar

Primeros auxilios psicológicos

Enseñare a los estudiantes el apoyo inmediato y breve brindado a personas tras un evento traumático o crisis (accidentes, desastres, pérdidas) para estabilizar sus emociones, reducir el estrés y fomentar la calma.

Masculinidad consiente

Enseñarles a enfocar el de desarrollo personal que invita a los hombres a cuestionar los estereotipos tradicionales, adoptando la inteligencia emocional, la vulnerabilidad y la autorreflexión.

Movimientos de mujeres.

Enseñar el conjunto de acciones políticas y sociales que buscan la igualdad de género, la eliminación de la violencia sistemática y el pleno reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres

Seis sesiones practicas:

Se busca que los profesionales sean sepan sobre la prevención de las violencias

Que sean profesionales creativos.

Que sea innovador

Que sea proactiva

Cada sesión practica debe estar enfocada en los temas teóricos antes dichos.

Cada taller debe ser de dos horas.
Tener en cuenta que deben tener más de un capacitador

Con esto se busca que los estudiantes
Repliquen la información con sus amigos y familia

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Número de personas: Se desea capacitar mínimo 270 estudiantes

Grupos poblacionales: Colegios públicos y privados; mínimo 3 colegios.

barrios, UPZ: Localidad de Fontibón.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Se puede presentar como problemática la no colaboración de las instituciones educativas y la no asistencia de los estudiantes

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	Semillero juvenil "me cuido, te cuido, nos cuidamos"
Subactividad (es)	Capacitación a estudiantes de noveno a onces
Fecha tentativa de ejecución	Mitad de año.
Actores participantes	Estudiantes de noveno a once
Resultados esperados	Impactar los jóvenes de la localidad.
Consideraciones especiales	Hablar con el DILE.

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

Por medio de la divulgación voz a voz.
Prensa,
Divulgación en las instituciones educativas.
Redes sociales
Piezas comunicativas.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

N/A

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	x
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Hablar con el DILE		
2			
3			